

Acta de la Sesión N° 16 del CSC de la SUBTRANS

Consejo de la Sociedad Civil de la SUBTRANS

11 de Agosto 2014

Miembros del CSC participantes

- Jaime Valenzuela. Presidente. Representante SOCHITRAN.
- Enrique Cisternas. Vicepresidente. Representante Junta Vecinal Valenzuela Llanos.
- Amarilis Horta, Secretaria. Representante Bicicultura.
- Constanza Mujica ANIM
- Humberto Vallejos AMPROCH
- Luis Aravena, Manantial

Por la SUBTRANS participan:

- Alfredo Vega. Secretario Ejecutivo CSC.

TABLA SESIÓN N°16

1. Análisis de las respuestas de la SUBTRANS a los “Requerimientos...”. Se incluye consolidados de preguntas del Consejo, respuestas de la SUBTRANS y asignaciones de tareas a los consejeros: “2014 Julio - Requerimientos CSC- Asignación de respuestas a la SUBTRANS.docx”.
2. Instructivo Presidencial N° 007 de 06.08.2014: Política para la Participación Ciudadana en la gestión pública.
3. Exposición del vicepresidente, Enrique Cisternas, acerca del Proyecto Andina 244 y del conflicto de la comunidad con el uso del Camino a Farellones.
4. Información del presidente, Jaime Valenzuela, relativa a la creación de la “Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad Urbana”.
5. Varios

Desarrollo de la sesión:

1. Se aprueba el Acta de la sesión anterior.
2. **Jaime Valenzuela** indica que se ha establecido un procedimiento y una metodología para evaluar la respuesta de la SUBTRANS, al documento “20 requerimientos del COSOC”. Todas las respuestas requieren de análisis. Se decidió tomar los 20 requerimientos y que aquellos consejeros que propiciaron alguno determinado, o que se sientan más afines a este, analicen la respectiva respuesta de la SUBTRANS y envíen a la brevedad su evaluación, tarea que solo fue cumplida por Constanza Mujica y Jaime Valenzuela. Se pretendía completar la respuesta al Subsecretario, como COSOC, en la misma sesión, pero se prefirió dejarlo como tarea para la próxima.
3. **Amarilis Horta** Señala que la carta solicitud para modernizar la ley del tránsito con la inclusión de la motocicleta fue entrega al ministro y agrega que también se realizó un comunicado a los medios que salió publicado en la Segunda y la Tercera con cuña del

subsecretario apoyando la idea de actualizar la actual ley del tránsito. Se está esperando el pronunciamiento oficial en la materia

4. **Enrique Cisternas** reporta que todavía no ha obtenido audiencia con Enrique Jiménez, Director Regional de Vialidad, para tratar las materias siguientes:
 - a. Creación camino alternativo
 - b. Creación plaza de pesaje,
 - c. Aspecto ambiental del Tranque Perez Caldera
5. **Jaime Valenzuela** Comenta que **debido** a la ausencia de Elena Olivares no será posible dar cuenta del proceso de promulgación del decreto ya publicado de reducción de tránsito. Se sugiere mandar una carta de apoyo a la municipalidad de Santiago y Ñuñoa felicitando la iniciativa.
6. **Jaime Valenzuela** Retoma la necesidad de pronunciarse respecto a las respuestas a los 20 requerimientos, Amarilis recuerda que hace dos meses que se recibió las respuestas de Subtrans y que amerita que entre los consejeros asistentes se conforme una respuesta durante la sesión.
7. **Enrique Cisternas** Pregunta al presidente si dentro de los requerimiento existe alguno en relación al tema logístico, el Presidente responde que no. Enrique Cisternas retoma la palabra comentando que existe una unidad completa de logística que tiene reuniones semanales y mensuales de coordinación, incluso el subsecretario ha hecho declaraciones públicas donde indica que la logística es uno de los temas transversales de este ministerio. El Vicepresidente opina que un representante de este gremio debería participar del COSOC y si el que participa (ALOG) no lo está haciendo entonces debería dejar de participar en este.

Jaime Valenzuela aclara que el reglamento establece reglas de eliminación de miembros por inasistencia, a excepción de los consejeros de regiones, que pueden mantener su inscripción cumpliendo requisitos mínimos de comunicación, que están reglamentados.

Alfredo Vega indica que el consejero representante del área no asiste a las sesiones del consejo, y que los gremios tienen otros canales de comunicación con el ministerio. Comenta que ha recibido consultas de ¿por qué un gremio participa del consejo? y la respuesta es que mientras sea una organización sin fines de lucro califica para ello.

Se comenta las características de una asociación gremial y su característica con y sin fines de lucro.

Enrique Cisternas comenta a propósito de las características de las asociaciones civiles y gremiales, que el registro de asociaciones civiles no existe un registro único, algunas están en el Ministerio del Trabajo, las municipalidades, otras en el Registro Civil, el Ministerio de Justicia, y los gremios están en Ministerio de Economía, lo que entre otros problemas complica obtener certificados de registro de personalidad jurídica y certificación de vigencia, requisito indispensable para ingresar como miembro a un consejo de organización civil. También relata de ejemplo el requerimiento de ANATEL y

que no había claridad si podía o no ser miembro, finalmente se aceptó su inclusión por votación, primando la condición de ser una asociación sin fines de lucro.

8. **Jaime Valenzuela**, Retoma el tema de los 20 requerimientos. El Consejo decide responder aquellos ítems de los cuales no se han recibido comentarios que son el número 1, 4, 5, 12, 13, 15.

a) La numero 1 **Jaime Valenzuela** ofrece redactarla.

b) Numero 4: En el instructivo no hay mención explícita de replicar los consejos de la sociedad civil regional, Jaime Valenzuela propone que se podría pedir mayor detalle de cuáles son estos organismos. **Alfredo Vega** aporta como antecedente que no hay claridad respecto a los órganos ya que el instructivo es muy general. La interpretación normativa del instructivo para el Ministerio de Transporte fue tener 3 consejos, uno por cada subsecretaria (SUBTRANS, SUBTEL y JAC). Este año las actividades regionales se centraran los diálogos ciudadanos en la comisión pro movilidad para el tema de congestión.

Enrique Cisterna se ofrece a redactar una propuesta de mapeo de COSOC que deberían existir por dirección en los distintos Ministerios. **Alfredo Vega** Informa de la jornada de capacitación de seguimiento de la norma 20.500 con cada encargado ministerial, encuentro que debería servir para aclarar cuantos y cuales unidades deberían tener esta instancia ciudadana.

c) Número 5, indicadores que son las indicaciones dadas por Rodrigo Quijada no ha respondido quien por teléfono se compromete en mandar sus comentarios. **Luis Aravena** deja constancia de la falta de transparencia al sufrir una tergiversación de una carta que su organización envió a un organismo público.

9. **Constanza Mujica** Toma la palabra respecto a la encuesta origen destino que se está realizando en la quinta región y si considera o no la medición de motocicletas, Alfredo Vega explica que si son tomadas en cuenta pero luego son eliminadas ya que al realizar las correcciones estadísticas no alcanza a ser representativa la muestra. Constanza expresa su sorpresa y molestia que el Ministerio ignore por completo un modo de transporte tan importante como la motocicleta. Esta falta de conciencia se evidencia entre otras cosas por la no inclusión del modo en la página web de SUBTRANS; no se considera en la realización de encuestas origen destino como las recientemente realizadas; en los reportes de infracciones se suma las motocicletas con maquinarias, y el peor de los ejemplos es la no inclusión de la motocicleta en el Comité Pro-Movilidad, situación que Constanza Mujica considera escandalosa, siendo que las realidades y los problemas vinculados a la moto caben en todas las comisiones de dicho Comité.

Jaime Valenzuela indica que ofrece apoyo desde el comité donde participa y cree que la omisión fue netamente por ignorancia y no fue deliberada. Sugiere apelar a la informalidad.

Amarilis Horta Toma la palabra y propone que sea el Consejo quien solicite la inclusión de la motocicleta en las comisiones pro-movilidad, y que apele al instructivo

presidencial. Se aprueba. Constanza Mujica redactará una carta para ser presentada en nombre del COSOC.

10. **Jaime Valenzuela** retoma el tema de responder a los requerimientos con la pregunta 12, cabildos, quedan definidos en el nuevo instructivo junto con las audiencias públicas.
11. Punto 13 estándar mínimo de la ciclovía, pedir información sobre el estado de avance del tema.
12. **Jaime Valenzuela** hace un alcance de cuál será el método para responder estas respuestas. Amarilis propone realizar un documento refundido "Comentarios Generales a los 20 puntos solicitados por el COSOC, y sus respuestas de la SUBTRANS" Alfredo recuerda que se le solicitó al COSOC una sugerencia de los datos requeridos para el informe de indicadores
13. **Enrique Cisternas** solicita que la cuenta pública sea un proceso participativo antes de la edición final de la cuenta pública.
14. **Luis Aravena** da cuenta que fue entregado al Transantiago un informe de las condiciones de los recorridos comunales. **Enrique Cisterna** recuerda que el ministro ha realizado declaraciones de los cambios proyectados para este año y sugiere que revise si lo declarado por el ministro considera algunos de los puntos de su informe. Alfredo Vega enviará al presidente del COSOC el resumen de prensa que indica el contenido de las declaraciones del ministro respecto a este tema
15. **Jaime Valenzuela** toma la palabra y realiza una reflexión relativa a las tensiones naturales que se dan entre gobernantes y organismos ciudadanos -como los Consejos creados mediante la Ley 20.500- porque en la medida que estos actúan se ralentizan las acciones programadas por la Administración, que siempre estarán regidas por las urgencias dictadas por los programas y por los imperativos de la ejecución presupuestaria.
16. **Amarilis Horta** informa que en una conversación con Sr. Enríquez de la mesa de trabajo que estudia la reforma a la ley del tránsito para la integración de la motocicleta, le propuso hacer el anuncio en Septiembre día que coincide con una fecha importante para el sector. Alfredo Vega informa que está en estudio la posibilidad de reforma completa de la ley, ya sea como ley o como reglamento decisión que está en discusión en este momento.
17. **Enrique Cisternas** pide la palabra para comentar que existe un departamento de evaluación de leyes complejas de la Cámara de Diputados y opina que podría ser un buen apoyo para la discusión de la reforma de la ley del tránsito como estrategia a enfrentar la decisión.
18. **Amarilis Horta** toma la palabra indicando que como organización ya aportaron la solución a la urgencia de normar la inclusión de la motocicleta ya que cada día estas omisiones terminan en accidentes para los usuarios de este modo. Ella se compromete a redactar este punto para ser incluido en el documento final.

19. **Jaime Valenzuela** Indica que por falta de tiempo queda pendiente para la próxima sesión el instructivo presidencial y sus aportes al espíritu de la ley de participación ciudadana.

Sin otro tema que tratar, el presidente da por cerrada la sesión, siendo las 18:30